Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.	GOBIERNO DISTRITAL

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO 3520-25 REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUEINTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LAURA GUAZA RANGEL	N°. CONTRATO: 3520-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ACTA DE LIQUIDACIÓN ● OTRA: _____	

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ

secretario distrital de cultura y patrimonio

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ●

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°3520-25

CONTRATO No.	3520-25
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**LAURA GUAZA RANGEL**
IDENTIFICACIÓN:	52.706.113 de Bogotá
OBJETO:	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAESTRO (A) EN MUSICA PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION DE LA BANDA SINFONICA Y/O PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN DESDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000 M/CTE)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	**NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)**
DURACIÓN:	TRES (3) MESES
SUPERVISOR:	**SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES**
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO** - Supervisor del contrato No **3520-25** Y **LAURA GUAZA RANGEL** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades No. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **PRIMERO (1) de OCTUBRE de 2025 hasta el TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. **3520-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Brindar apoyo para la consolidación de la banda sinfónica en el distrito de Barrancabermeja.	1- Desarrollo y estructuración de clases de solfeo y técnica vocal para los estudiantes que pertenecen a la orquesta sinfónica y coro infantil. 1.1 Ensayo Coro distrital infantil Fecha: 3 de octubre Lugar: escuela fe y alegría 1.2 Clase con el coro distrital infantil, para montaje de nueva canción (Ángeles cantando están). Fecha: 6 de octubre Lugar: escuela fe y alegría 1.3 Clase y ensayo con el coro distrital infantil para repaso y montaje del himno nacional para coro y orquesta. Fecha: 8 de octubre Lugar: escuela fe y alegría 1.4 Ensayo con el coro distrital infantil, preparación para concierto cierre de año centros de interés en la escuela Fé y Alegría. Fecha: 20 de octubre Lugar: escuela fe y alegría. 1.5 Segundo ensayo para preparación de concierto de cierre de fin de año. Fecha: 23 de octubre	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	Lugar: escuela fe y alegría 1.6 Reunión con la coordinadora de la escuela Fe y Alegría Diana Rangel. Socialización del evento de cierre de fin año y grados. Fecha: 27 de octubre Lugar: escuela fe y alegría.	
2.Brindar apoyo para la socialización y convocatoria del programa de escuelas de formación artística y cultural desde la secretaria de cultura, turismo y patrimonio.	2.Participación en actividades de las escuelas de formación artística y cultural EFAC. 2.1 Capacitación con la Socióloga, con la socióloga Carolina Cárdenas ofrecido a los maestros de las escuelas de formación, en temas de inclusión y lenguaje asertivo Fecha: 27 de octubre Lugar: capacitación virtual 2.2 Capacitación en lenguaje de señas, para los maestros de las escuelas de formación Fecha: 27 de octubre Lugar: auditorio de la central integrada	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3.Brindar acompañamiento en las diferentes actividades con el fin de promocionar la oferta institucional de la Secretaría de Cultura del Distrito, dirigida a la comunidad residente en el área urbana y/o rural del Distrito de Barrancabermeja.	3. espacio taller escuela popular de cantadoras 3.1 Taller, introducción a la técnica vocal fecha: 1 de octubre Lugar: casa matriz 3.2 taller de composición para cantaoras fecha: 28 de octubre lugar: casa matriz	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
4. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.	No hubo actividades a este respecto en el referido periodo contractual.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista **la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000). Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: TRES (3) Pagos contenidos en: A) DOS (2) pagos parciales equivalentes cada una a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000),** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 12.000.000**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01-		***$ 4.000.000***
VALOR SIN EJECUTAR		**$ 8.000.000**
SUMAS IGUALES	**$ 12.000.000**	**$ 12.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de OCTUBRE de 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4628567316			
Periodo cotizado	De	Octubre 1 de 2025	
	Hasta	Octubre 31 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
Salud	$200.000	$ 0	$200.000
ARL	$8.400	$ 0	$ 8.400
Totales	**$464.400**	**$ 0**	**$464.400**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01.**

6. Los abajo firmantes **CERTIFICAN** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **3520-25** a nombre de **LAURA GUAZA RANGEL.**

7. El contratista anexa los siguientes documentos: oficio remisorio, Cuenta de Cobro, acta de cumplimiento parcial No 1, planilla de Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 24 NOV 2025

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

LAURA GUAZA RANGEL
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Laura Guaza Rangel		18/11/2025
Aprobó			
Reviso	Juan F. Vecino		19-11-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			